



**SEMINARIO BÍBLICO
BAUTISTA ESPAÑOL**



GUÍA DEL ESTUDIANTE



SEMINARIO BAUTISTA BÍBLICO ESPAÑOL
sbbe.org



SEMINARIO BÍBLICO BAUTISTA DE ESPAÑA

- GUÍA DEL ESTUDIANTE -

Bienvenida

Querido alumno/a:

Es un privilegio para nosotros poder servir al Señor desde el SBBE. Con Su ayuda ponemos en tus manos una herramienta, el SBBE, que esperamos que te sea provechosa para profundizar en el estudio de la Palabra y para ayudar a tu crecimiento espiritual.

Por favor, lee con atención esta Guía del estudiante que tienes en tus manos, encontrarás información útil en cuanto a muchos temas que te conciernen como alumno del seminario.

También puedes consultar nuestra web sbbe.org, seguro que te será de ayuda.

Por lo demás, quedo a tu disposición para aclarar cualquier duda o consulta que pudieras tener al respecto.

Sirviendo al Señor,

Alfredo Caravaca
Presidente del SBBE



Testimonio personal

Se espera de cada alumno que haga un esfuerzo sincero de honrar a Cristo en su testimonio lo mismo dentro que fuera del SBBE. Es imprescindible que su comportamiento refleje el alto grado de santidad que se espera de un obrero que anhela servir al Señor. Puesto que la santidad en su forma práctica implica separación de las cosas del mundo (1 Juan 2:15-17) así como el acercamiento al Señor (Mat.5:48), se espera del alumno que se abstenga de cualquier cosa que pueda dañar su testimonio y que tenga una actitud que se corresponda con su salvación y vocación cristiana. (Ef. 4:1). El estudiante debe mostrar en todo momento un espíritu sumiso y enseñable, aportando el debido honor y respeto a la institución, a su dirección, y a su profesorado.

Protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD -UE 2016/679) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPDGDD - 3/2018), le informamos que los datos de carácter personal facilitados en el momento de hacer la matrícula, pasarán a formar parte del archivo del Seminario Bíblico Bautista de España (SBBE) con la finalidad de realizar la gestión académica de los alumnos una vez finalizada la inscripción. También incluye la orientación y envío de información de interés sobre las actividades del SBBE que le afecten y que pueden contribuir a su formación cristiana.

Las fotografías o vídeos tomados durante las actividades del SBBE serán también objeto de tratamiento por esta entidad con la finalidad de publicitar o divulgar el SBBE en la página web de la entidad y/o en otras publicaciones del SBBE.

El estudiante podrá, en todo momento, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante e-mail a la dirección electrónica seminariobbbe@gmail.com o comunicación escrita, acompañando fotocopia de DNI a la siguiente dirección: Plaza de las Burgas, 5 - local 5, 19004, Guadalajara, España.



Asignaturas

1. Carga lectiva

Cada asignatura del SBBE tiene 2,5 créditos, lo que representa unas **10 horas de clase** (excepto las que no tienen docencia) además de unas **10-15 horas de trabajo adicional** por parte del estudiante (lecturas, investigación, memorización, tareas, etc...)

Por lo tanto, se espera de ti como estudiante, que recibas 10 horas de clase y que inviertas unas 10-15 horas más de trabajo adicional en cada asignatura.

2. Periodos académicos

El seminario estructura sus asignaturas de primer y segundo ciclo en trimestres, que coinciden de manera más o menos natural, con el inicio de los periodos festivos:

- 1r trimestre: De septiembre a navidad
- 2º trimestre: De enero a semana santa
- 3r trimestre: De semana santa a verano

Cada trimestre tiene, al menos, 10 semanas lectivas.

3. Cadencia de las asignaturas

Tenemos dos tipologías diferentes en cuanto a la cadencia de nuestras asignaturas:

- Semanal: Durante 10 semanas seguidas se imparten clases de 1 hora
- Intensivas: En uno o dos días se imparten las 10 horas de clase de una asignatura concreta, normalmente aprovechando el fin de semana.

4. Plan Docente de la Asignatura (PDA)

Cada asignatura que ofrecemos en el SBBE tiene su PDA actualizado en la web del SBBE. En el PDA puedes consultar:

- Objetivos de la asignatura
- Contenido de la asignatura
- Método de evaluación
- Bibliografía

Es especialmente importante que observes con mucho cuidado los requisitos y el método de evaluación.

5. Dinámica de las clases

Las clases del SBBE deben ser seguidas mayormente de forma online, aunque las clases intensivas también pueden seguirse de forma presencial. Las clases están grabadas y subidas al canal de Youtube del SBBE, por lo pueden verse en cualquier momento de la semana, tantas veces como se quiera, a la velocidad que se quiera.



6. Material para las clases

El profesor de cada asignatura hará llegar a los estudiantes un cuaderno con las notas de clase (apuntes). Así mismo, el profesor puede recomendar la compra, a cargo del estudiante, de otro material bibliográfico para el seguimiento de la asignatura.

7. Convocatorias y recuperación

Cada estudiante tiene dos oportunidades o convocatorias para superar una asignatura en concreto. Una ordinaria, al final de cada trimestre, y otra de recuperación, hasta el 30 de junio, para todas las asignaturas.

Si el estudiante suspende la convocatoria ordinaria tiene derecho a recuperar la asignatura en junio de ese mismo curso, pero la nota que obtenga en la recuperación nunca podrá ser superior a un 6,9

En la recuperación el estudiante deberá superar solamente aquella parte de la asignatura que le ha quedado pendiente (el examen, si eso fue lo que suspendió, entregar las tareas que no entregó a tiempo, memorizar los versículos que le faltaron, etc...)

Si el estudiante también suspende la recuperación, entonces deberá matricular de nuevo la asignatura y volver a cumplir con todos los requisitos por completo.

En cuanto a los estudiantes que matriculen asignaturas de 3º y 4º ciclo, también tendrán una doble oportunidad para superar una asignatura, la primera oportunidad al final del periodo de entrega de tareas evaluables de la asignatura y la segunda oportunidad en la recuperación de junio, pudiendo obtener un 6,9 como máximo.

8. Evaluación

Cada profesor tiene total libertad para determinar cómo evaluar a sus estudiantes, puede hacerlo a través de las tareas semanales, evaluación continua, examen final, etc., pero es imprescindible que cada asignatura tenga una evaluación.

Las calificaciones deben ser numéricas, del 0 al 10 y con un decimal como mucho.

Para superar la asignatura es necesario, al menos, obtener un 5 como nota final.

En el calendario académico se establece una fecha límite al final de cada trimestre en la cual todos los estudiantes deben haber entregado todas las pruebas y haber cumplido con todos los requisitos que determinarán su evaluación. Así mismo, al final de cada trimestre existe también una fecha límite en la que los profesores deberán haber calificado a todos sus alumnos.

En cuanto a las asignaturas que se impartan de manera intensiva, se establece un período de un mes a contar desde la fecha en que se impartió la asignatura, para que el alumno realice todas las tareas correspondientes (visionado de vídeos, tareas evaluables y exámenes si los hubiera) y un periodo extra de dos semanas más para que el profesor corrija las tareas y publique las calificaciones. Así pues, una asignatura que se impartió el 1 de enero (por ejemplo) debe quedar resuelta y sus estudiantes calificados el 15 de febrero como muy tarde.



9. Expediente y calificaciones

Desde el primer momento en que el estudiante se matricula en el SBBE se le genera un expediente académico donde podrá consultar el registro de todas las asignaturas matriculadas y las calificaciones obtenidas. Las calificaciones se publicarán en el expediente del estudiante al final de cada trimestre.

El estudiante tendrá acceso a su expediente y a sus documentos de matrícula a través de un enlace de Google Drive que se le hará llegar desde la dirección.

10. Recursos y ayudas a la docencia

Desde la dirección del SBBE se creará un grupo de whatsapp con todos los estudiantes de la asignatura y con el profesor. Hay dos motivos principales para el uso de este grupo:

- Que el profesor se pueda comunicar fácil y rápidamente con los estudiantes
- Que los alumnos a distancia (la mayoría) tengan acceso al enlace para visionar los vídeos de la asignatura

Además de whatsapp, el profesor tiene completa libertad para usar otras herramientas docentes como Google Classroom, Google Forms, Powerpoint, Chats o video-llamadas, Zoom o cualquier otra herramienta que pueda ser útil para el desarrollo de las clases.



Trámites académicos

1. Matrícula

Cada uno de los estudiantes del SBBE deberá haber realizado previamente el trámite de matrícula.

Este trámite se lleva a cabo a través de un formulario de Google que el estudiante debe rellenar y enviar.

Una vez enviado el formulario de matrícula, desde la administración del SBBE se generará una matrícula que se enviará al estudiante para su información y conformidad. El estudiante debe devolver una copia de esta matrícula firmada habiendo dado su consentimiento en cuanto al tema de protección de datos y a la veracidad de los mismos y debe aceptar nuestras normas en cuanto a conducta y testimonio personal.

Junto con la matrícula, si se realiza por primera vez, se deberá acompañar un cuestionario pastoral (que deberá rellenar el pastor del estudiante) y, si el estudiante es menor de 18 años, una autorización parental.

Una vez finalizado el trámite, el estudiante debe hacer llegar a seminariobbe@gmail.com copia del comprobante de pago.

El plazo para realizar la matrícula para el SBBE será mayormente en el mes de julio, en las fechas fijadas a tal efecto, aunque se podrían abrir nuevos periodos de matrícula antes del inicio de cada trimestre.

No hay obligatoriedad de matricular un número mínimo o máximo de asignaturas en el momento de hacer la matrícula.

Las asignaturas que se impartan de manera intensiva se podrán matricular al inicio del curso académico, o bien, asignatura a asignatura en el momento en el que sea ofrecida.

2. Modificación de matrícula

Antes del inicio de cada trimestre se abrirá un periodo para que los estudiantes del seminario pueden cambiar o añadir nuevas asignaturas a su matrícula o para que nuevos estudiantes puedan matricularse en el SBBE.

El estudiante que desea realizar este trámite deberá rellenar un formulario indicando las asignaturas adicionales que quiere añadir a su matrícula y, una vez finalizado el trámite, el estudiante debe hacer llegar a seminariobbe@gmail.com copia del comprobante de pago.

3. Modalidades de pago

Preferiblemente la matrícula se pagará en un solo pago, al inicio del curso, por transferencia bancaria.

Para facilitar el pago, aquellos alumnos que lo deseen, podrán pagar en tres plazos, antes del inicio de cada trimestre.

El estudiante deberá comprometerse, al firmar su matrícula, a cumplir con los pagos de la misma, aunque el pago sea aplazado.

El SBBE se reserva el derecho a dar de baja a los estudiantes morosos.



4. Devolución o exención del pago de las asignaturas matriculadas

De forma general, las asignaturas matriculadas al inicio de curso deberán pagarse en su totalidad, ahora bien, se procederá a la devolución o a la exención del pago si el estudiante informa de su baja antes de las siguientes fechas:

- Antes del 1 de septiembre para asignaturas de todos los trimestres
- Antes del 15 de octubre para asignaturas del 2º y 3º trimestre.
- Antes del 15 de febrero para asignaturas del 3º trimestre

Los 5€ de la cuota de inscripción no se devolverán en ningún caso.

No se harán devoluciones del importe de matrícula después del 15 de febrero

5. Convalidaciones

Cuando un estudiante del SBBE haya cursado previamente en otra institución educativa cristiana alguna asignatura que quiera incorporar a su expediente del SBBE debe tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Que tenga correspondencia con nuestro Plan de Estudios

Debe haber una asignatura en el Plan de Estudios del SBBE que se asemeje a la asignatura que el estudiante pretende convalidar, si no hay tal asignatura, no se podrá llevar a cabo la convalidación.

2. Que tenga una carga lectiva y de horas de trabajo similar a la que proponemos en el SBBE

Las asignaturas del SBBE tienen todas 2,5 créditos y 10 horas de clase. La asignatura que el estudiante pretenda convalidar deberá tener una carga lectiva similar o superior a la asignatura del SBBE que se quiere convalidar.

3. Que tenga una evaluación

La asignatura realizada fuera del SBBE debe haber sido evaluada con una nota numérica. No basta con obtener un certificado donde especifique que "ha asistido con aprovechamiento" o "ha cumplido los requisitos satisfactoriamente" o fórmulas similares. Debe tener una calificación.

4. Afinidad doctrinal con la institución donde has cursado la asignatura en cuestión

Se debe tener en cuenta la Declaración de fe y la posición doctrinal del centro donde se ha cursado la asignatura en origen.

5. Afinidad en el Plan Docente de la asignatura

Debe haber correspondencia entre el contenido de la asignatura de origen y el contenido de la asignatura de destino del SBBE.

6. Número máximo de créditos convalidables

Como máximo se podrán convalidar:

- 30 créditos en primer ciclo (12 asignaturas)
- 30 créditos en segundo ciclo (12 asignaturas)
- 37,5 créditos en tercer ciclo (15 asignaturas)
- 37,5 créditos en cuarto ciclo (15 asignaturas)



Precio:

El precio de las asignaturas convalidadas es de 5€ por asignatura siempre y cuando se solicite la convalidación antes de matricular la asignatura que se quiere convalidar. Si la asignatura que se quiere convalidar ya está matriculada cuando se solicita la convalidación, entonces no se devolverá el importe de la asignatura convalidada.

Documentación:

El estudiante que desee solicitar convalidaciones deberá presentar:

- Certificado o expediente académico de la institución donde estudió, donde se indique:
 - Número de créditos (o de horas de docencia) de cada una de las asignaturas de las que solicita la convalidación
 - Calificación de cada una de las asignaturas que se desea convalidar
- Plan Docente de cada una de las asignaturas de las que se solicita la convalidación



Costes y morosidad

1. Cuota de inscripción

5 € - Todos los estudiantes deben pagar este importe una única vez para todo el curso académico, independientemente del número de asignaturas que matriculen.

2. Precio por asignatura

- 17 € – Precio regular
- 15 € – Si se posee el título de Familia Numerosa
- 13 € – Para el segundo miembro (tercero, cuarto...) de la misma familia que se inscribe en el seminario
- 13 € – Para estudiantes con, al menos, un 33% de discapacidad (debe acreditarse)

3. Pago único

Para aquellos que paguen las 9 asignaturas anuales en un único plazo ofrecemos algunos descuentos:

- 120 € – Pago único de las 9 asignaturas
- 110 € – Pago único de las 9 asignaturas y además, familia numerosa
- 90 € – Pago único de las 9 asignaturas y además, segundo miembro (tercero, cuarto...) de la misma familia que se inscribe en el seminario
- 90 € – Pago único de las 9 asignaturas para estudiantes con, al menos, un 33% de discapacidad (debe acreditarse)

El SBBE ofrece también bonificaciones especiales a aquellos que lo necesiten. Si deseas estudiar seriamente la Palabra de Dios y crees que el dinero puede ser un obstáculo, por favor, escríbenos a seminariobbbe@gmail.com.

La forma de pago es por transferencia bancaria a la cuenta del SBBE:
ES68 0049 5081 2821 1606 5191.

4. Morosidad

Será necesario para matricularse en el SBBE o para hacer alguna modificación de matrícula, que el estudiante esté al día con sus pagos y que no tenga ninguna deuda pendiente



Titulaciones

Nuestro seminario no puede ofrecer titulaciones oficiales en teología, pero sí ofrecemos un reconocimiento que, sin ser oficial, goza de prestigio entre las Iglesias Bautistas Independientes de España.

- **Primer Ciclo – CERTIFICADO EN ESTUDIOS BÍBLICOS:**
2 cursos, 18 asignaturas
- **Segundo Ciclo – DIPLOMA EN ESTUDIOS BÍBLICOS:**
2 cursos, 18 asignaturas
- **Tercer Ciclo – DIPLOMADO EN TEOLOGÍA:**
22 asignaturas
- **Cuarto Ciclo – GRADUADO EN TEOLOGÍA:**
22 asignaturas

Para más información sobre las asignaturas a cursar en cada ciclo, consulta el Plan de Estudios publicado en nuestra web sbbe.org

7. Calendario académico

Las clases se inician sobre la segunda semana de septiembre y el curso finaliza aproximadamente la tercera semana de junio. Puedes consultar el calendario académico en nuestra web sbbe.org

8. Ceremonia de Clausura

Todos los estudiantes del SBBE y sus familias están invitados a la Ceremonia de Clausura del curso académico, aunque será necesario rellenar un formulario para confirmar asistencia por cuestiones de aforo. Puntualmente y con suficiente antelación se informará sobre la fecha, hora y lugar